

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y tres minutos del día veintidós de abril de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D^a. Elisa Floria Murillo, por la Intervención General, D. Luis Miguel Gil Gonzalo, Jefe del Servicio de Economía y Consumo, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a

continuación

ORDEN DEL DIA

Sr. Presidente: Bueno, pues entonces comenzamos. Buenos días. Bienvenidos a la Comisión Plenaria de Economía, Transformación Digital y Transparencia del mes de abril. Señor secretario, procedemos a la lectura del orden del día.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el 18 de marzo de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (24 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

26. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de las necesidades de personal en el Servicio de Redes y Sistemas y las medidas tomadas para paliarlas. [Cod. 11.701]

(Se trata conjuntamente con el punto 32)

Sr. Presidente: Esta es la que habrá dos turnos, que es la que va a unir. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Creo que es una cuestión sobre la que no se podrá alegar ignorancia, porque ya en septiembre del año pasado alertábamos al señor García Muro sobre el problema en materia de personal que existía en el Servicio de Redes y Sistemas. Los informes del servicio en la última RPT ponen de manifiesto la necesidad de refuerzo de personal en un servicio que no ha dejado de aumentar en cuanto a tareas y responsabilidades en la última década con la exigencia de digitalización, con el incipiente desarrollo de tecnologías, etc. Es un servicio que entendemos que es clave en este Ayuntamiento. Ya le dijimos en septiembre que había 17 vacantes, dos puestos de A1, nueve puestos de A2 y seis puestos de C1, que estaban sin cubrir y que, aunque en aquel momento nos argumentaba que había procesos selectivos abiertos, lo cierto es que esos procesos selectivos no iban a solucionar el problema de personal, porque gran parte de los trabajadores eran interinos y lo único que hacían era consolidar sus plazas o cambiar de nivel o lo que fuera. Con lo cual, al final, las vacantes no se cubrían porque eran simplemente la misma gente que iba a cubrir otros puestos.

Bien, entendemos que se dejó pasar una oportunidad muy importante de poner remedio a estas necesidades que marcaba la RPT, pero no se han creado las plazas necesarias para dar respuesta a estas necesidades de personal. De hecho, en la última provisión lo único que se ha ampliado es de 89 a 91 personas. En concreto, dos personas, un perfil de jefe de unidad de ciberseguridad y una técnica auxiliar informática, un A1 y un C1, en todo lo que tiene que ver con ciberseguridad. Claramente, esto es un aumento insuficiente para acometer los trabajos que debe tener simplemente la Unidad de Ciberseguridad y parece poco. Actualmente, son técnicos de otros servicios, de otros equipos, los que tienen que ayudar en estas tareas y desempeñar estas tareas y lo hemos visto en una cuestión que es fundamental, como hemos visto en los recientes ataques sufridos y que, afortunadamente, gracias a la profesionalidad de los equipos, se han subsanado y no hubo mayor problema.

Pero bueno, es que aparte de estos dos en este equipo, que, ya decimos, consideramos que son insuficientes, no se ha ampliado ningún puesto más, pese a que el servicio sigue reiterando las necesidades de personal para llevar a cabo tanto las tareas internas de infraestructura que se realizan habitualmente como, posteriormente, aquellos servicios que solicitan los diferentes servicios municipales y que muchos están paralizados porque no tienen capacidad para llevarse a cabo. Estamos hablando de que este servicio, además de las tareas de mantenimiento y de trabajo que tienen, tienen más de 100 trabajos abiertos de este tipo de los que comentábamos, con desarrollo de aplicaciones, programas específicos. Es una ingente cantidad de trabajo que, como decimos, tiene que ver con todo lo que tiene que ver con la digitalización y los procedimientos más actualizados. Pero no se ha aumentado en absoluto la plantilla, sigue con carencias y esto está llevando a situaciones de bajas, de falta de personal, de tensión en el servicio.

No solamente esto, sino que, ¿cuál ha sido el premio a este ingente trabajo que está prestando desde el profesional de Redes y Sistemas? pues modificar en la RPT los niveles y los estratos de muchos puestos, con lo cual, estamos trabajando más, estamos trabajando en precario y, encima se nos bajan los niveles y los estratos, ¿no?. Bueno, una maniobra que entendemos que está muy fea, que genera aún más brecha salarial en el desarrollo del trabajo, todo para intentar reducir costes en el Área, pero que, en el fondo, lo que hace es dificultar el funcionamiento del propio Área. Nos preguntamos qué es lo que van a hacer para solucionar esta situación, porque lo que está claro es que hace falta personal y hace falta tomar medidas.

Porque lo que sí es cierto y nos preocupa, vengo de la Comisión de Cultura, pero participo en varias comisiones y la tendencia es la misma en todas, es que este sea un primer paso para justificar la externalización de los servicios, que es lo que está haciendo este Gobierno sistemáticamente. Infradotamos los servicios, no cubrimos necesidades de personal, no cubrimos las bajas y vacantes, llevamos a los servicios al extremo y, una vez que los servicios están en el extremo, decimos que hay que externalizarlo porque no tenemos capacidad para prestarlo desde la infraestructura municipal, algo que sería radicalmente falso, primero, si se cubrieran las bajas y vacantes y, segundo, si se dotaran adecuadamente de personal.

Nos parece, además, especialmente sangrante cuando este Gobierno tiene uno de los mayores presupuestos de la historia, cuando ha dejado más de 100 millones sin ejecutar en el año 2024 de Presupuesto, o sea que hay margen económico, no podemos alegar ahora mismo dificultades en ese sentido.

La propia Área de Urbanismo lo que nos dice, cuando sabe que estamos en una pelea con Urbanismo y con la digitalización y la puesta en marcha del expediente electrónico en Urbanismo, es que es culpa de Redes y Sistemas, que no tiene personal para llevarlo a cabo, por ejemplo. Y esto podría ser con todo el resto de sistemas.

Pensamos que, con todo el marketing, con todo el metaverso, el gemelo digital, las ordenanzas del dato, con todo esto, lo intenta es dar una patina de modernidad a lo que es una política de Instagram, de luces y de floreros. En realidad, si no tomamos medidas, lo que va a pasar es que acabemos externalizando una vez más un servicio para mayor gloria de las empresas privadas, que son las que se benefician de esto.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Buenos días a todos y a todas. En la línea de lo expresado por mi compañero de Zaragoza en Común, y yendo incluso más a las consecuencias, nos gustaría saber si ha habido algún tipo de malestar por parte del personal de Redes y Sistemas derivado sobre todo del cambio de puestos de trabajo, de que se haya pasado no sabemos si de un pool a áreas concretas y se estén provocando sobrecargas de trabajo o viéndose superados, como también bien expresa mi compañero, por la cuestión de que no hay personal suficiente y no se ha reparado en ello.

Mire, ustedes anunciaron un macroplan para la administración pública municipal, para el Ayuntamiento de Zaragoza, pero nos da la sensación de que no han dimensionado la falta de personal o la manera de trabajar las propias dinámicas de la administración pública. Hay más, decían, me parece que de 172 procedimientos abiertos respecto a Redes y Sistemas.

En julio de 2024 se presentó la estrategia Zityverse de regeneración urbana, inclusión social, mejora de servicios públicos, entre otros, estructurado en cinco ejes, según nos describieron, con la friolera de 70 millones de euros estrictamente públicos, más luego la financiación privada que viniese. 42 páginas de memorias, pero en ninguna se hablaba del proceder en cuanto a personal y cómo se iba a adaptar la metodología de trabajo a esa supuesta transformación digital del Ayuntamiento.

Por lo que nos interesaría saber, por lo tanto, que nos contestasen desde el Gobierno, qué cambios de metodología respecto al personal y el funcionamiento de trabajo habido, cómo se ha distribuido el personal en las diferentes áreas, si ha habido alguna afección o nos puede trasladar el número de afecciones sobre la salud laboral de los trabajadores que hayan sido registradas en este servicio. Saber, en definitiva, si todo está funcionando correctamente, si hay personal suficiente y si se están llevando las tareas adecuadamente.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Sí. Buenos días a los dos. Tengo que contestar a los dos. No sé si tengo más tiempo o no, pero... Bien, voy a intentar resumir un poco lo que son las necesidades de personal. Ustedes ya preguntaron, no sé si fue en septiembre, yo creo que tenía en noviembre, y veo que les preocupan mucho las necesidades de personal en Redes y Sistemas.

No sé si lo saben o no, pero el pasado 4 de abril entró en vigor un nuevo decreto de Alcaldía por el que se modificaba el del 18 de septiembre y que establecía la nueva organización estructural del Ayuntamiento de Zaragoza y de los Organismos Públicos. Dentro del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación se integraban los siguientes servicios: Servicio de Redes y Sistemas, Servicio de Desarrollo de Sistemas de Información, responsable de ciberseguridad con rango de servicio, Servicio de Ciudad Inteligente, el de Archivo y Desarrollo Organizativo y la Oficina Técnica de Gobierno del Dato. Ahora es el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior quien propondrá al órgano municipal competente las modificaciones de la relación de los puestos de trabajo que resulten precisas para el cumplimiento de lo previsto en este citado decreto.

Ya les dije en su momento que, gracias a una mejor planificación, una mejor inversión y un enfoque estratégico, vamos a lograr que esa misma plantilla sea más eficiente y productiva. Y, de hecho, el cambio de estructura es uno de los indicadores. Estamos siendo capaces de implementar proyectos que en etapas anteriores eran impensables y hemos dejado atrás tecnologías incluso, y se lo digo en serio, de más de 30 años, tecnologías de hace más de 30 años. Y esto, bueno, al final, esta estrategia no es una casualidad, sino que es el fruto de una gestión optimizada y una apuesta decidida por la innovación tecnológica y las formas de acometer los proyectos. El verdadero desafío es cómo gestionamos esos recursos y cómo les proporcionamos las herramientas necesarias para que afronten estos retos de digitalización.

Al señor Domínguez ya le hice en noviembre una comparación en la que demostraron ustedes las responsabilidades de Gobierno cuando estuvieron aquí en el Ayuntamiento. Y se pasó de 72 personas a 59 en cuatro años. Y en estos cinco años nosotros hemos vuelto a recuperar esas cifras. Porque, ¿qué hicieron cuando ustedes gobernaron en la ciudad? ¿dónde estaban las inversiones en modernización tecnológica? ¿dónde estaba la apuesta por los sistemas de información, por la digitalización de procesos, por dotar a nuestros funcionarios de herramientas modernas y no de hace 30 años?. Les contesto: en ninguna parte, no

había nada. Ustedes gobernaron durante años y no hicieron absolutamente nada para impulsar la transformación digital. No reforzaron estructuras clave, como lo hemos hecho nosotros ahora, no diseñaron estrategias tecnológicas y se limitaron a mantener una maquinaria anticuada, ineficiente y desconectada de los tiempos. Porque su modelo es siempre el mismo, más personal, más gasto, más aparato, pero ninguna visión estratégica. Les interesa más la foto sindical que la eficiencia del servicio público.

Sin embargo, nosotros tenemos un proyecto de ciudad y eso pasa, y lo decimos con orgullo, por poner la tecnología al servicio de las personas. Estamos desarrollando un modelo en el que los datos son una herramienta de gestión donde la inteligencia artificial no es una amenaza sino una oportunidad para que nuestros empleados trabajen mejor, con más precisión, con más seguridad y también para que el ciudadano reciba un servicio más ágil, más personalizado y más transparente. Y para eso no hace falta multiplicar por diez las plantillas, lo que hace falta es inteligencia en la gestión, en la planificación estratégica y valentía para romper con inercias del pasado. Estamos automatizando procesos, cruzando datos de forma inteligente, digitalizando expedientes y mejorando la relación entre el Ayuntamiento y el ciudadano gracias a herramientas que cuando ustedes gobernaban ni siquiera querían mirar, porque, claro, eso implicaba salir de la zona de confort ideológico y eso no lo hacen.

Por otro lado, el señor Ortiz, cuando haga preguntas... Bueno, ya le dije el otro día en el pasillo que a qué se refería. No pensaba que tenía que ver con el personal, pero le puedo decir que, bueno, en cuanto a lo que yo entiendo de protocolos y tareas del personal de Redes y Sistemas, le diré que respecto a la gestión de servicios TIC están ahora mismo gestionando más de 100 servicios TIC. En cuanto a la gestión de proyectos, son exactamente más de 150 proyectos. Lo que tengo que decir es que, y usted ha hablado de desarrollo, se ha desarrollado una gestión de infraestructuras y sistemas de la información. Estamos en continua fase de mejora continua y adaptación también a las necesidades de plantear tanto los requisitos de las áreas como los cambios derivados de la evolución tecnológica. Yo creo que lo que estamos haciendo, y lo estamos haciendo bien, es implantar medidas planificadas y fomentadas en normativa vigente, como puede ser el Esquema Nacional de Seguridad, la ISO 27001 o el ITIL Y, bueno, seguiré en la siguiente intervención.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, señor García Muro, mucha literatura y poco contenido. Es decir, que yo sepa, la reorganización de la estructura orgánica municipal no afecta a cuánta gente hay trabajando en el servicio ni si están trabajando en buenas condiciones. Yo ya siento que le moleste que los trabajadores tengan buenas condiciones de trabajo. Usted nos dice... no sé, lo que está claro es que los trabajadores no están contentos y que es el propio servicio, el propio servicio este que está implementando todas estas medidas estratégicas y tal, el que está diciendo que no tiene personal suficiente. Lo dijo en los informes que acompañaban a la RPT. O sea, no me lo estoy inventando yo. Yo no quiero aumentar por aumentar, estoy diciendo lo que dice el servicio encargado de llevar a cabo esa tarea que usted les encomienda.

Y otra cosa que le voy a decir: yo me lo sé perfectamente. Cuando el Partido Popular habla de racionalizar, cuando habla de optimización, cuando habla de eficacia, sistemáticamente está hablando de recortes, recortes y recortes. Todo lo demás, literatura. Cuando hablan de eso, siempre están hablando de recortes. Es lo mismo que nos hemos oído con Etopía, es lo mismo que nos hemos oído con las casas de juventud, es lo mismo que nos hemos oído con muchísimos temas, con la escuela del Pinar... Cada vez que estamos hablando de optimizar, de racionalizar, de optimizar, de eficacia, estamos hablando de recortes.

Y, además, le voy a decir una cosa, y es que, tanto que nos gusta optimizar y hacer el trabajo guay y tal, es que ni siquiera cuando externalizamos lo hacemos bien, porque algo que han externalizado ustedes, como era la transformación digital de la Agencia Municipal Tributaria, que se hizo mediante una externalización, ha sido el propio Interventor municipal el que les ha dicho que era muy poco eficaz. Y señalaba en su informe que resulta que hacemos productos informáticos encargados a terceros que luego no son compatibles e interoperables con el resto de los programas informáticos municipales, ¿no? El informe alerta cómo este contrato no daba respuesta a las necesidades del Ayuntamiento, que estaba duplicando en según qué cosas, en ocasiones, y que, desde luego, no se coordinaba de manera eficiente con las áreas. Luego, cuidadín también con esta optimización y esta externalización para que mejoremos y racionalicemos mucho más. Estamos pagando a precio los servicios que luego resulta que son un fiasco, porque no nos sirven, porque no son interoperables, porque no funcionan, cuando lo que tendríamos que hacer no es multiplicar por diez, que yo no estoy hablando de multiplicar por diez las necesidades de personal, lo que estoy diciendo es cubrir lo que existe, que no se está cubriendo. Eso es lo que estoy planteando, ni más ni

menos. Ya veremos si luego hace falta más, pero, desde luego, no se están cubriendo las vacantes y las bajas que existen. Y se podría hablar de ampliar la plantilla.

Además, Redes y Sistemas, usted lo sabe, lo sabemos todos bien, ha sido un servicio reconocido a nivel estatal por su funcionamiento, ha sido un servicio de gran prestigio, que es lamentable que se vea en este estado. El Ayuntamiento de Zaragoza ha sido reconocido a nivel incluso europeo por todo el trabajo que ha hecho por las licencias de software abierto y que ha ahorrado millones a este Ayuntamiento, así se lo digo, pese a que estén ustedes empeñados en ir en dirección contraria. Y todo esto no hubiera sido posible sin un Servicio de Redes y Sistemas con personal adecuado y que funcione bien.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Yo muy brevemente. Es que a mí no me ha contestado a nada de lo que le he preguntado. Y se lo voy a decir claramente: si ha habido un cambio de trabajo, de metodología de trabajo, de pool a áreas en concreto en las que esté desarrollando el personal su trabajo, si me puede contestar concretamente. Entiendo que eso lo sabrá.

Y luego, si en el último año, año y pico, hay, obviamente, anonimizadamente, y, si no, nos gustaría que nos lo pasase por escrito, algún tipo de informe, algún tipo de queja a Salud Laboral, a Prevención de Riesgos Laborales, por parte de personal de estas áreas para ver si está relacionado con el cambio de metodología de trabajo. Y si no lo comenta ahora, ruego que nos lo hagan llegar por escrito a los Grupos Municipales.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Sí. Tomaremos nota. Vamos, yo en concreto no tengo conocimiento precisamente de esos problemas, pero lo vamos a preguntar. Por eso me extrañaba mucho la pregunta y lo podía haber preguntado más claro, como lo ha hecho ahora. Eso de adaptarse al futuro y saber hacer bien las preguntas, lo que se llama el "prompt", pues también es bueno.

En cuanto al señor Domínguez, vamos a ver, usted está hablando del software libre y demás. Bueno, hay una política que hemos venido a implantar. No queremos ser reconocidos a nivel europeo, sino a nivel mundial y pronto a lo mejor podemos tener alguna noticia.

Su visión, la verdad, es muy conservadora en el sentido de la palabra. No quieren cambiar nada, no quieren transformar nada y por eso lo que hacen hoy desde la oposición es repetir las mismas consignas de hace una década. Y con eso no se gobierna una ciudad, la cuarta ciudad de España, en este año ni en los que vienen.

Nosotros no nos dedicamos a mirar hacia atrás. Nosotros trabajamos hacia adelante con un modelo basado prácticamente en tres pilares: el primero es la eficiencia en la gestión pública, utilizando la tecnología para hacer más con los recursos disponibles. Segundo, la mejora de las condiciones del personal dotándolos de herramientas del siglo XXI, no de papeles y ventanillas del siglo pasado ni de programas de hace 30 años. Vamos a ver, cuando se habla de transformar digitalmente, es agilizar, no transformar por sí, sino agilizar para que el ciudadano tenga las mejores condiciones. Y eso solamente se consigue dotando de mejores herramientas a los técnicos y a los funcionarios. Y, tercero, el servicio al ciudadano, que es lo verdaderamente importante para que Zaragoza funcione, que los trámites sean ágiles, que la administración esté a la altura de una ciudad moderna y viva.

Señores de Zaragoza en Común, si de verdad les preocupa el Área informática del Ayuntamiento, háganse antes una autocrítica. Reconozcan que, cuando tuvieron la oportunidad de actuar, no hicieron nada. Y si no tienen propuestas nuevas, porque ya hemos visto que las suyas vienen con fecha de caducidad del siglo pasado, al menos no obstaculicen los avances que estamos impulsando. Porque la transformación digital de Zaragoza no la van a parar ustedes con discursos viejos del año pasado.

Y ya se lo dije en noviembre, estamos comprometidos en evaluar continuamente las necesidades de nuestra plantilla y ajustar nuestra estrategia según sea necesario. Y en eso estamos en el día a día. Y, desde luego, que sepa que desde este Gobierno vamos a intentar poner las mejores herramientas y con la capacitación que haga falta de los empleados para que se dé un mejor servicio al ciudadano. Con herramientas para el uso de la inteligencia artificial por parte de los empleados, al final, lograremos que esas capacidades mejoren el servicio que se presta al ciudadano.

Y, por último, quiero destacar otra vez el compromiso del personal de Redes y Sistemas en esta etapa de cambios y progreso. Y les felicito públicamente, aunque ya lo hago siempre, pero la verdad es que, como

reconoce usted, tienen un alto nivel y su trabajo y comprensión a la política que estamos marcando es total. Gracias.

27. [ZEC] Para que el Consejero explique por qué no están publicados en la pagina web municipal todos los convenios suscritos por este ayuntamiento. [Cod. 11.703]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Señor García Muro, la verdad es que es increíble cómo se pueden utilizar tantas palabras vacías sin decir absolutamente nada. Puede usted decir "moderno", "vivo", "innovación", "eficiencia" todas las veces que quiera, pero es que es mentira. No ha dicho nada. ¿Cómo va a solucionar los problemas del Servicio de Redes y Sistemas? que es que le falta personal, que es así de fácil. Y todo lo demás son palabras que suenan muy bonitas, que yo las firmo todas ¿dónde hay que firmar?. Pero que no tienen nada que ver con la realidad de lo que están viviendo los profesionales, esos a los que tanto reconoce. Pues igual estaría bien que los reconociera, primero, no cambiándoles los estratos y los niveles, y, segundo, dejándoles hacer su trabajo con personal suficiente.

Pero bueno, vamos a otra de sus competencias, entiendo que es la transparencia, porque ser transparente sería competencia suya o debería serlo. Todos sabemos que la transparencia en la gestión pública es un principio fundamental de las administraciones, que en este contexto la publicación de los convenios suscritos por las administraciones no solo es una buena práctica, sino que además es una obligación legal sostenida por toda la normativa estatal y autonómica.

De hecho, por dar un repaso, la normativa estatal en la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la Información pública y buen Gobierno establece que la relación de convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, objeto, plazo de duración, modificaciones realizadas, obligaciones económicas convenidas, incluyendo las memorias justificativas, deben estar publicados. También se dice que la información debe estar colgada en los portales de transparencia, en las páginas web, de forma clara, estructurada y reutilizable.

La normativa del Gobierno de Aragón, la ley 8/2015 de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana, viene a decir lo mismo, que los convenios suscritos, con sus partes, duración, obligaciones económicas, así como las memorias, informes o documentación, y subrayo, que justifique su necesidad y oportunidad también son obligatorios y también tienen que estar colgados en las páginas web.

El reglamento que desarrolla esta ley, el 38/2016, insiste en la publicación en la portal transparencia del Gobierno de Aragón o, en su defecto, en las páginas web de cada entidad pública de todos estos archivos, de todos estos documentos, de los convenios, memorias, etcétera. Y lo chocante es que, cuando vas a mirar la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, pues puedes ver que no está publicada la información, incumpliendo toda esta normativa. Del año 2024 aparecen cuatro convenios, cuatro convenios hay colgados, ninguno de su Área. Pero, además, no solamente es que haya cuatro y no sea ninguno de su Área, sino que, además, no aparecen las memorias, por ejemplo, justificativas. No están, no están. Con lo cual, ¿cuál es el motivo? se está incumpliendo la normativa, ¿con qué motivo? ¿por qué no se cumple esto?. Espero que no nos diga que es un problema personal, porque, después lo que nos ha dicho antes, con su eficiencia, innovación, eficacia y modernidad viva, evidentemente, no tendría por qué haber ningún problema con estas aplicaciones de inteligencia artificial tan maravillosas. El caso es que no están colgadas.

Pero es que, lo decíamos antes, la obligación de esto no es porque sí, tiene una doble obligación: es decir, por un lado, se trata de garantizar dónde está la información sobre el uso del dinero público y del control y la rendición de cuentas por parte de los gobernantes y, por otro lado, conocer el interés público que motiva la concesión de determinados convenios y determinadas subvenciones. Insistimos, toda la normativa estatal va en ese sentido, es una cuestión legal, pero, además, es una cuestión de pura democracia. Es la única manera, la transparencia y la claridad, el que todo el mundo tenga acceso a estos convenios, a estas subvenciones, entre otras muchas cosas, y a las memorias que las justifican, de permitir a la ciudadanía tener fe en sus instituciones, reforzar la confianza en sus instituciones, que de otra manera, evidentemente, cuando hay convenios que nadie sabe qué son, a qué se dedican, ni con quién, ni por qué, son difícilmente justificables.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor García Mur.

Sr. García Muro: Sí. Gracias. A ver, usted repite siempre falta de personal. ¿Y cómo sabe que falta personal? es que me gustaría que algún día nos dijera... (murmullo) Bueno, estoy hablando. Falta de

personal, falta de personal. Vale. Sí, claro, volvemos a lo de siempre, más personal, más fondos y no mejora en la eficiencia. Le voy a recordar que hace poco ha salido la noticia en varios medios a nivel nacional de que Zaragoza está entre las 100 ciudades más inteligentes del mundo. Solo hay cuatro españolas, por este orden: Bilbao, Madrid, Zaragoza y Barcelona. Por delante de Barcelona y, además, nosotros hemos sido la única española que ha subido puestos, en concreto 5 puestos. Algo se estará haciendo bien, algo, ¿eh? , algo. Y no sé si tiene que ver con el personal o no.

Voy al tema de los convenios. A ver, yo tenía aquí preparada mucha materia, pero le voy a decir: desde la Oficina Técnica de Gobierno Abierto se publica en la sede toda la información disponible sobre los diferentes convenios suscritos por el Ayuntamiento de Zaragoza, utilizando como fuente de información el Registro Municipal de Ayudas y Subvenciones. Yo mismo he comprobado con la misma herramienta que tiene cualquier ciudadano a su disposición que los convenios están publicados, accesibles y disponibles para consulta. Hombre, a lo mejor uno se ha pasado o no está bien metido en la base de datos, pero yo lo he comprobado. Yo he ido a buscar, Sí, a mí también me salían cuatro en el año 2024, pero, si busca mejor y demás, puede encontrar todos los que hay, que son, me parece, 57 del año 2024, ¿vale?. Digo lo mismo que he dicho antes, que hay que saber a las máquinas estas de ahora preguntarles bien. Pero bueno, no se preocupe, que luego le voy a decir que también le doy la razón, no es más fácil y precisamente por ello estamos para cumplir con el marco normativo.

Después de que nos preguntaran ya el año pasado, se realizó el diseño y el desarrollo de un sistema de gestión de información para permitir o facilitar la carga de datos de los convenios con su publicación, con campos normalizados y demás. Este sistema permite, además, la carga de documentos en PDF y documentación asociada junto con campos normalizados, siempre para cumplir la legislación. Como le digo, preguntó hace un año y un mes en esta Comisión sobre el mismo asunto y se puso en marcha este sistema de gestión. La carga automática... que están subvencionados y gestionados a través del sistema de ayudas y subvenciones. Pero este sistema también permite describir y publicar aquellos convenios que no están gestionados desde el sistema de ayudas y subvenciones. Y esto ha sido posible porque desde esa fecha, precisamente, se realizó una comunicación a las diferentes áreas municipales para poner en funcionamiento este nuevo sistema de gestión y de protocolo de publicación. Desde el año pasado se ha realizado la carga descentralizada de los convenios por las diferentes entidades municipales. En los casos que no puedan realizar la carga, se puede solicitar a través de la Oficina de Gobierno del Dato para que lo publiquen.

La situación actual del sistema de gestión es la siguiente: hay publicados en el servicio 1.053 convenios. En el sistema de gestión se cargan automáticamente los convenios que tienen subvención y están registrados en el sistema de gestión de subvenciones. Las áreas municipales están cargando los convenios directamente o solicitan a la Oficina de Gobierno del Dato su carga en el sistema. Cuando se detectan convenios no publicados, el procedimiento a seguir consiste en comunicar al área responsable la incidencia para que subsanen la omisión de la publicación. En el último semestre de 2024, por ejemplo, se realizó una carga importante de convenios gestionados desde la Consejería de Política Social, en concreto 49 convenios, destacando la publicación íntegra del texto del convenio en formato PDF. El buscador permite realizar una búsqueda personalizada por parte del usuario y filtrar la información mediante el título, la organización firmante, el órgano gestor, la temática, las fechas de iniciación y finalización y el año. Además, se puede descargar el resultado de la búsqueda en diferentes formatos, como json, xlm o csv. Por último, y le digo, se están realizando diferentes test de usabilidad sobre el servicio del sistema de gestión.

Y aquí le voy a decir, y es verdad, que yo he sido uno de los que ha probado este test de accesibilidad y he encontrado fallos, los he comunicado y esto ha ido mejorando, se ha ido subsanando y se seguirá subsanando, porque a mí me gusta probar las cosas que encargo que se hagan.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Entiendo, pues, de lo que me está diciendo, que no son cuatro los convenios colgados, sino que hay muchos más. Pues no sé cuál es la transparencia de la página de transparencia, porque, desde luego, nosotros, que nos dedicamos a esto, que lo buscamos específicamente, que nos dedicamos a buscarlos en serio, solo encontramos cuatro. Y habitualmente, y se lo venimos diciendo desde estos dos años, no encontramos los convenios. Como no los cargaran ayer... evidentemente, no lo sé, pero, desde luego, la accesibilidad no es.

Y lo que le voy a decir: lo que es seguro, y esto, vamos, pongo la mano en el fuego, es que no se cuelgan las memorias, que también es una obligación legal. No hay ninguna memoria colgada. Y, de hecho, si

hubiera habido memorias colgadas, hubieran estado colgadas y no hubiéramos tenido que pedir las, como nos ha pasado, por ejemplo, como hemos visto hace pocos días, con la memoria famosa. Las memorias famosas, porque eran cuatro y tuvimos que pedir las específicamente para que nos las mandaran, y eso quiere decir que no tenían acceso los ciudadanos; De la Oficina Antiocupación, esta famosa oficina que nos está costando 600 euros la hora por una atención telefónica de menos de 15 minutos. O 1.000, según el año al que se refiere, según los datos. Sin saber a qué se destina. Y seguimos teniendo que pedir las memorias. Pero quien dice esto dice cualquier cosa. O estás atento a que, cuando pasan las memorias por Comisión, las interceptas o las pides específicamente, o las memorias no están colgadas en la página de transparencia. Desde luego, esa página de transparencia... Está hablando de la usabilidad. Pues habrá que darle una vuelta, porque nosotros nada más hemos encontrado cuatro, ya se lo digo.

Y es que, como le decíamos, toda esta manera es la única manera que tiene la ciudadanía de tener acceso a la información. Es decir, si nosotros estamos teniendo dificultades para acceder, no le cuento a un ciudadano normal. Y, sobre todo, olvídense de que un ciudadano normal acceda en los formatos descargables que hay por ahí, porque son infumables. O tienes aplicaciones específicas o no puedes manejarlos, o sea que... Lo más fácil es un PDF con sus documentos PDF y a los que se puede acceder con toda normalidad.

Bien, y ya siento que no entiende la ironía. Ya entiendo que no sienta la ironía. Cuando hablaba de personal, precisamente, estaba diciendo que espero que no sea un problema de personal. Cuando nos ha dicho que no hay ningún problema y que es todo tan inteligente, pues espero que la cosa se vaya tal cual. Y no sé si los servicios están cumpliendo con la obligación, pero sí es suya la responsabilidad de que los servicios cumplan con la obligación de subir los convenios y las memorias de los convenios.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Sí. Vale. Yo comprendo que a veces no se encuentren las cosas que se solicitan y demás y a lo mejor deberían pensar que es por la tecnología que ustedes utilizaron desde el año 2014 y que se ha quedado obsoleta y que, a día de hoy, presenta esos problemas precisamente por no haber actualizado esas bases de datos que no he querido preguntar en qué formato están, pero bueno, a lo mejor estarán hasta en Access, que tenemos problemas.

Y luego, claro, dice que el ciudadano no puede acceder con aplicaciones específicas: ¿se refiere a software privativo que tiene todo el mundo en su casa o se refiere a software libre que dispone muy poca gente en sus domicilios?. No me quiero meter ahí más, pero claro, le diré que, estamos intentando modernizar todo esto. Va a ser un cambio tremendo y ahí deberían, ya le he dicho antes, hacer autocrítica de lo que estuvieron haciendo durante sus cuatro años de Gobierno aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y hablando de transparencia, hablan muchas veces como si ustedes la hubieran inventado, la transparencia, cuando, de verdad, en esa etapa de gobierno que ustedes tuvieron no destacaron precisamente por la claridad informativa. Ahora sí que hay criterios, sí que hay actualización, ahora sí hay herramientas. Y yo le digo que yo intento probar, soy un conejillo de indias, como me dicen a veces, porque pruebo todas las cosas. Y ahora lo que está claro es que hay una voluntad política real de ser transparentes, no de aparentarlo mientras se esconde lo incómodo.

Y bueno, ya que han decidido basar esta estrategia política en la falta de información, le diré una cosa: usted sabrá que el Ayuntamiento de Zaragoza se sitúa en el top 5 nacional de transparencia, según los datos presentados por el organismo Dyntra, que hace este baremo. Este reconocimiento lo sitúa entre los mejores Ayuntamientos de España en materia de transparencia por detrás de Madrid, Las Rozas, Fuengirola y Santa Eulalia de Riu, o sea, la segunda capital de España. Y en el caso de Aragón, le diré que Zaragoza lidera con mucha diferencia, superando ampliamente a cualquier municipio de todo el territorio de Aragón. Por lo tanto, bueno, no diga que faltamos de transparencia.

Si ustedes lo que quieren, de verdad se lo digo, es mejorar toda la información que hay en el portal, por favor, formulen propuestas correctoras, me las propongan a mí y no se preocupen que yo haré lo posible. Y, desde luego, no desprestigien el trabajo que están haciendo desde las áreas. Gracias.

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

28. [VOX] ¿Qué planes tiene el Ayuntamiento de Zaragoza para integrar herramientas de inteligencia artificial en sus procesos administrativos, con el doble objetivo, primero, evitar contratar

estos servicios y herramientas a una empresa externa, y segundo, agilizar trámites como la transcripción automática de las actas de las sesiones plenarias, que ayuden a mejorar tanto la eficiencia en la gestión municipal como su transparencia? [Cod. 11.637]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Buenos días a todos. Muchas gracias. Señor García Muro, no puedo estar más de acuerdo con su intervención en la interpelación propuesta por el Grupo de Zaragoza en Común, porque, efectivamente, en esto creo que ha habido siempre una buena sintonía, en compartir esa necesidad tan urgente que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza de sufrir una transformación digital muy importante. Y también quiero reconocer, como ha hecho usted, la labor de todo el equipo de Redes y Sistemas y también poner encima de la mesa que somos conscientes en el Grupo Municipal de Vox de la dificultad con la que se encuentran ustedes por la herencia recibida. Es muy difícil, ¿verdad?, crear un jardín y un bosque en pleno desierto que no hay más que arena, la que dejaron los señores de la izquierda. Pero no debemos ser conformistas. Cuatro años pasan muy rápido y es muy urgente seguir avanzando en la transformación digital, en la digitalización y también en introducir la inteligencia artificial como una herramienta clave en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y a eso va esta pregunta, dirigida esta pregunta, porque, mientras avanzamos en tantos procesos iniciados para esa transformación digital, creemos que es necesario también introducir estas herramientas que empiecen a cambiar cuestiones del día a día del funcionamiento del trabajo administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Hace poco hubo una mesa redonda en Madrid que tenía como objetivo hablar del origen y el destino de la transformación digital en las instituciones en la que precisamente participó su asesor, el asesor José Antonio Ondiviela, que ponía de manifiesto la necesidad, efectivamente, de introducir la inteligencia artificial.

Y la pregunta va dirigida a qué podemos hacer ya, la necesidad que vemos nosotros de poner, como usted ha dicho además en su intervención, la tecnología al servicio de las personas y, en este caso, ponerla al servicio primero incluso de los empleados públicos del Ayuntamiento de Zaragoza para que su trabajo pueda ser más eficaz y más eficiente, para que puedan dedicarse a lo realmente importante. Por ejemplo, y la pregunta iba relacionada, ¿pueden ustedes introducir herramientas de inteligencia artificial en el proceso administrativo con el doble objetivo de evitar contratar estos servicios y estas herramientas externas, como, por ejemplo, la transcripción automática de las actas de las sesiones plenarias, algo que estamos contratando?. ¿Podemos contratar directamente nosotros esa inteligencia artificial y facilitar con esto y con muchas otras herramientas de inteligencia artificial el trabajo a los empleados públicos, a los funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza?

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Muy bien. Muchas gracias, señora Torres. Desde luego, ya sabe que el objetivo del Área es adoptar una estrategia transversal en el ámbito de la inteligencia artificial. Y bueno, durante el año 2024 sí que hemos estado haciendo un estudio de cuáles deberían ser las líneas de acción principales y cuáles los casos de uso más directos de aplicación. Ahora se oye hablar de muchos proyectos de... No todos son fáciles y no todos están implantándose de igual forma. Estamos en contacto, por supuesto, con otros Ayuntamientos, también comunidades, en concreto, por ejemplo, también la de Aragón, y sitios en los que se habla precisamente de estos temas. Y la gente tiene ganas de poder hacer muchas cosas, pero muchas veces la tecnología no es capaz. Tiene, la verdad, una capacidad, un potencial para convertirse.

Y, bueno, simplificando le diré que los objetivos principales en 2025 van a ser: eficiencia de los procesos, mejora de la calidad de los servicios, reducción de los costes operativos. Uno de los elementos fundamentales va a ser la integración en las herramientas que utiliza el funcionario, en la gestión de procesos administrativos: análisis y revisión de fuentes de información, modelos de inteligencia artificial entrenados específicamente en materias de negocio y procesos administrativos del Ayuntamiento.

Además, agentes de inteligencia artificial especializados en operaciones concretas, desde agentes conversacionales, que pronto, en este año, lo tendremos, a elementos de procesamiento inteligente de documentos. Dentro de este contexto se identifican los siguientes casos de uso: asistente al funcionario mediante un chatbot basado en el LLM; asistente en la tramitación y identificación de las fases en la tramitación de expedientes administrativos, lo que se llama RPA o reportización de procesos administrativos, con sugerencias de tramitación; analítica de documentos; extracción automática de metadatos de los documentos, ahorrando trabajo al funcionario y evitando errores; clasificación automática de documentos;

anonimización de documentos, evitando filtración de datos personales; y generación de documentos con enfoque paralelo a la utilización de plantillas de inteligencia artificial generativa que se puedan utilizar para pregenerar documentos que sigan la estructura habitual de los expedientes, por ejemplo. Esto es lo que le puedo decir que sería lo ideal. No sé si le queda respuesta o... (en alusión al tiempo de intervención).

Sr. Presidente: Sí, sí, sí, le quedaba. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias. Bueno, pues, señor García Muro, me parece muy bien. Yo lo que espero es que, efectivamente, sea una realidad a lo largo de este año 2025, porque, como le digo, la legislatura es muy corta y deberíamos tener avances significativos antes de que la misma acabe. Entonces, bueno, pues vamos a ver cómo se desarrolla este 2025. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Para cerrar, señor García Muro.

Sr. García Muro: Para terminar, le diré que estamos trabajando. Tenemos varios proyectos en los que poder enfocar, pero no es fácil decidir, porque tampoco sabemos si la tecnología está en el último momento o va a evolucionar. Ha cambiado mucho y cambia mucho en un año todo lo que es la tecnología y la inteligencia artificial, va a seguir evolucionando y no queremos dar pasos en falso. Pero sí que vamos a hacer este año algún proyecto para empezar, para ver cómo funciona y cómo se adapta a las necesidades de los funcionarios.

29. [ZEC] Para que el consejero valore como va afectar al comercio local la apertura de los centros comerciales los fines de semana. [Cod. 11.704]

(Se trata conjuntamente con el punto 35)

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, pues recientemente el Gobierno de Aragón, como es conocido, ha propuesto la ampliación del número de domingos y festivos en que pueden abrir los establecimientos de más de 300 metros cuadrados, que actualmente están limitados a diez al año. La propuesta en concreto viene de la señora Carmen Herrarte, que es la nueva directora general de Comercio del Gobierno de Aragón, que, entre otras, en su currículum tiene el fiasco del Plan de Comercio Local de la legislatura del Partido Popular aquí, las galerías comerciales a cielo abierto, que nunca más se supo, y poco más, más allá de todos en la calle Delicias que no dan sombra y que, además, ya no se ponen o el convenio con Cámara de Comercio. Convenio de una importante cantidad económica que, más allá de colocar cuatro señales en los barrios, nadie ha podido saber para qué sirve y que, además, ni siquiera está justificado adecuadamente. Creo que queda como medio millón aún sin devolver de la justificación.

Bueno, la señora Herrarte, además, fue directora de comunicación del grupo Iberebro y directora de Torre Village. Por ahí vemos también cuál es su interés con el pequeño comercio. Ella dice que donde el índice de libertad es mayor, crece mucho más el comercio minorista. Parece que mentar la palabra "libertad" ya soluciona todo, pero lo que no explica es que no hay libertad si no hay igualdad de condiciones y que propuestas como esta realmente lo que hacen es cada vez desnivelar más la igualdad de condiciones entre el pequeño comercio, el comercio local, y las grandes superficies.

Lo hemos visto, es decir, estamos viendo todas las medidas que se tratan a favor. Hemos visto la sentencia que declara nulo la modificación del Plan General por la Torre Outlet de Pikolin. Por supuesto, trato de favor. Bueno, lo vimos con el comercial a Utrillas, lo vemos cuando se exime a Puerto Venecia del pago del IBI por casi un millón y medio de euros al considerarlo de interés general... No sabemos muy bien si esto es hablar de libertad, pero más bien parece trato de favor para determinado tipo de comercio, ¿no?

Porque nosotros pensamos que lo que es de interés general es el comercio local en cada barrio, no tener que desplazarte en coche, generar que los barrios estén vivos o que en los barrios rurales haya servicios mínimos, como una panadería, una carnicería y que la gente no tenga que desplazarse kilómetros para hacer su compra. Y por eso nos gustaría saber cómo valora usted esta propuesta que ha lanzado el Gobierno de Aragón.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Las últimas noticias que hemos tenido al respecto es que desde el Gobierno de Aragón, por parte de la Dirección General de Comercio, se iba a lanzar el debate sobre la ampliación de días festivos para favorecer a las grandes superficies y, según las palabras del propio Gobierno autonómico, impulsar el turismo. Vemos que se pone de ejemplo a comunidades autónomas como Cataluña, donde hay hasta 36 aperturas de festivos y domingos al año, o la de Madrid, que argumentan que ha subido un 19 % la ocupación, pero obvian que ha crecido en general el consumo debido a la buena situación económica por la que pasa nuestro país y que, en este caso en concreto, se trata de la capital de España, con las implicaciones que eso tiene en cuanto al modelo de turismo, comercio y urbanístico, un modelo que, afortunadamente, en esos aspectos no tenemos ni en Zaragoza ni en Aragón.

Así pues, es un debate que, aunque es de competencia autonómica, las externalidades negativas que comentaba afectan plenamente a los zaragozanos de la capital, en concreto a las trabajadoras del comercio, que es un sector altamente feminizado y precarizado, donde aún se va a profundizar más en esa falta de conciliación y descanso demostrando una nula empatía hacia nuestros vecinos que peor lo pasan.

Y, por otro lado, algo que sí que es el núcleo de la competencia de nuestra Área y de nuestro municipio, el pequeño comercio. El pequeño comercio, en 16 años, ha perdido un 33 % de locales abiertos y, con este proyecto de ley, se va a acabar de matarlos.

El Partido Socialista en las Cortes de Aragón registró una PNL que se debate este jueves y que ha recogido el sentir tanto de ECOS como de la Unión de Consumidores de Aragón, como de los sindicatos, como de la pequeña patronal, que están formalmente en contra de esta decisión. Y esto, a nuestro parecer, ¿qué demuestra? primero, que a este Gobierno Municipal solo le preocupan los grandes proyectos sin ninguna contrapartida frente a nuestros barrios, el pequeño comercio, que es el que peor lo pasa, y los trabajadores y trabajadoras del comercio.

Y, segundo, que en el equipo de Gobierno de Natalia Chueca se piensa a veces más en el propio beneficio del Partido Popular que en el futuro y la identidad de Zaragoza.

Y es verdad que desde el Gobierno de Aragón últimamente mucho se habla del concepto de libertad, al igual que a ustedes últimamente en todos los plenos municipales se les llena la boca con el concepto de igualdad. Pues bueno, a lo mejor esta Comisión con estas preguntas, tanto de Zaragoza en Común como del Partido Socialista, sirve para que ustedes les marquen el camino a sus compañeros tanto en las Cortes de Aragón como en el propio Gobierno autonómico para hacer ver lo que es correcto y lo que no, y lo que es adecuado para nuestra ciudad.

Sr. Presidente: Sí. Pues miren, señores de la izquierda en conjunto, yo creo que confunden lo que es el debate y la libertad de expresión en la sociedad, que desde hace muchísimos años está, de lo que sería un debate en las Cortes. En las Cortes se puede debatir lo que se quiera. En cualquier caso, le puedo decir que el Gobierno de la Región no ha llevado a las Cortes ninguna propuesta concreta. Hay una ley, una ley 7/2005, que es la que fija los festivos abiertos y es la ley que rige en estos momentos.

Un debate que está en la sociedad. Yo he trabajado más de 25 años en el mundo de la distribución, diez años en concreto he tenido mi propio comercio, y en todos esos años he escuchado abrir sí, abrir no, esto es bueno, esto no es bueno y ha habido de todos los colores opiniones. De hecho, recientemente, es cierto, en la sociedad hay un debate que no podemos negar. El Presidente de la Cámara de Comercio, no sé si le han llamado, pregúntenle a él, salió en la prensa escrita a dar unos datos de ciudades que abrían los fines de semana. Le pregunten a él. Creo que el Presidente de la Cámara de Comercio no es nadie relacionado con el Gobierno de Aragón.

También hemos visto actualmente, recientemente, el Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón, que entiendo que, si es el Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón, creo que usted lo conoce bien, señor Ortiz, si es el presidente de la Unión de Consumidores de Aragón, representará a unos cuantos consumidores. Pues este mismo Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón, año tras año, está pidiendo que se abra el Jueves Santo, año tras año está pidiendo. Porque el Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón, que, además, le gusta mucho venir a este Pleno siempre que el PSOE le llama a defender sus postulados, ¿por qué esa persona que siempre está defendiendo los postulados del PSOE también es esa misma persona que nos está pidiendo año tras año que se abra el Jueves Santo?. ¿Eso ayuda al pequeño comercio? ¿eso ayuda a esos trabajadores que usted dice? Porque aquí tengo las notas registradas que me ha mandado UCA año tras año para que se abra el Jueves Santo.

¿Y sabe qué ha hecho este Consejero? defender al pequeño comercio. ¿Sabe qué ha hecho este Consejero? defender a esos trabajadores que en esa Semana Santa quieren disfrutar de sus cofradías. ¿Y sabe qué ha hecho este Consejero? que no se abra el Jueves Santo y que lo cambie, tanto cuando lo proponía el señor Lambán, como cuando se propuso, respetando la ley 7/2015, que se cambiara.

Un Partido Socialista que es el que ha impulsado los grandes centros comerciales de Zaragoza. Es que no tendríamos centros comerciales en Zaragoza si no hubiera estado el Partido Socialista gobernando, que fue el impulsor. Mire, usted es joven, pero yo le voy a contar, por qué yo viví eso. Le he dicho que he trabajado 25 años en la distribución. Se le ocurre al señor Belloch hacer un centro comercial, que era Puerto Venecia, y el señor Marcelino Iglesias, como no se hablaban entre ellos, porque ya sabe que en la izquierda a veces son cainitas entre ellos y se llevaban mal los socialistas de Gobierno de Aragón con los socialistas del Ayuntamiento de Zaragoza, pues cogió en paralelo y promovió un centro comercial en PLAZA. O sea, dos centros comerciales promovidos por dos instituciones socialistas, una regional y otra municipal. Sabemos cómo acabó. Es más, el que iba a ser en la ciudad de Zaragoza se potenció más con marcas internacionales, que es al que a día de hoy resiste. El que se potenció en PLAZA estaba basado más en marcas locales, en marcas regionales, a las que se embarcó en este proyecto y miren cómo han acabado todos.

Mire, yo le digo claramente: ¿sabe cuál esa es mi preocupación? mi preocupación no es limitar la libertad de expresión y que el Presidente de la Cámara pida lo que opine, que el Presidente de Consumidores de Aragón solicite lo mejor para sus representados, que ECOS solicite lo mejor para sus representados, que ANGED solicite lo mejor para sus representados... Pero, mientras ese debate existe, y no es diferente a lo que en los últimos 25 años está ocurriendo, yo me preocupo, como hizo Carmen Herrarte, que usted la ha nombrado, señor Domínguez, porque Carmen Herrarte es la Consejera de este Ayuntamiento que salvó al pequeño comercio de la crisis del COVID. Ella es la que salvó al pequeño comercio de la ciudad de la crisis del COVID y, encima, dejó un programa que este Consejero ha mantenido y ha intentado mejorar, que es referente en España y que ahora todos los municipios de Aragón, incluso los gobernados por los socialistas, a pesar de que a veces no les parezca muy bien desde arriba que sigan las políticas del Partido Popular, están poniendo.

Pues mire, mi preocupación, además de todo eso, es, como le decía, que las bases de Volveremos del año 2025 estén lo más rápido posible. Mi preocupación es que las bases y las ayudas de innovación comercial y competitividad, de las cuales centenares de pequeños comercios se mejoran, se publiquen rápido y se puedan resolver antes de lo que se resolvieron el año pasado. Mi preocupación es que las ayudas, por primera vez, de la mano con Vox, pioneras en Zaragoza para los comercios afectados por las obras, se publiquen rápidamente y que seamos un Ayuntamiento pionero en la defensa del pequeño comercio. Mi preocupación es que la Oficina de Impulso al Autónomo, que, entre otras herramientas, tendrá subvenciones para estos emprendedores, la inicie rápidamente.

Ese es el trabajo que hoy tengo, esa es mi preocupación que hoy tengo y no dedicarme a frenar un debate que está en la sociedad, que son muchos años los que, de forma espontánea o periódica, surge y que ese debate pueda estar en la sociedad. Mientras el debate está en la sociedad, yo tengo que escuchar a todos y cada uno y trabajar duro para que todas esas ayudas del pequeño comercio sigan saliendo a la calle lo más rápido posible, que es lo que el pequeño comercio nos demanda.

Sr. Ortiz Ortiz: Yo no sé si tengo turno de palabra y, si no, pediré alusiones.

Sr. Presidente: Tiene turno los dos.

Sr. Ortiz Ortiz: Y, si no, pediré alusiones.

Sr. Presidente: Los dos, los dos tienen.

Sr. Domínguez Sanz: Yo la verdad es que no sé qué tiene que ver la libertad de expresión en este debate, que usted la saca aquí como si estuviéramos atentando contra la libertad de expresión. No lo sé. Yo lo que le preguntaba y que no ha contestado es cómo valora usted esta propuesta. Porque, como Consejero de Economía, tendrá algo que decir. ¿O no tiene nada que decir y está esperando que le digan qué es lo que tiene que decir desde el Gobierno de Aragón? ¿está esperando instrucciones para posicionarse con esto? Bueno, me parece un poco importante que no tenga nada.

Y yo estoy de acuerdo con que el tema de los centros comerciales es un problema para esta ciudad. Siempre lo decimos, Zaragoza es la ciudad con más metros cuadrados de gran superficie de toda España, pero por diferencia doblando a ciudades como Madrid, etcétera, etcétera. Pero no se olviden de que ustedes

han sido cómplices en todo esto. O les recordaré que Torre Outlet se hizo con una modificación a la carta para intentar legalizar algo que ya era ilegal y ustedes intentaron y lo apoyaron e hicieron esta modificación y han seguido concediendo licencias de apertura y de funcionamiento dentro de esto sabiendo que se está generando un problema terrible y con el coste que tiene para el pequeño comercio todo esto.

Y poco más. O sea, yo tengo muy claro que el pequeño comercio no puede competir con las grandes superficies y con los grandes comercios y con las franquicias en términos laborales, que solamente lo puede hacer a costa de precarizar el empleo, de matar la conciliación y que beneficie a unos barrios más que a otros, que son los que se van a ver beneficiados de estas medidas y no los de los barrios más rurales, específicamente.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Mire, yo, antes que nada, comentarle una cosa. Yo no soy joven ni dejo de ser joven, yo soy Concejál, como es usted aquí. Entonces, a mí me trata con un poco de respeto y eso se lo ahorra. Porque si usted tiene que sacar a relucir aquí mi edad y no mi condición de Concejál y mis argumentos en público, no me quiero imaginar usted, que es gestor público, lo que pensará a lo mejor de esos jóvenes chavales que no están en una situación de privilegio como nosotros y para los que usted gestiona, como pueden ser los del IMEFÉZ o los de los centros sociolaborales. Entonces, le insto a que no vuelva a tratarme con cierto paternalismo y que rebata mis argumentos con educación y moderación. Eso primero de todo.

Respecto a que no ha habido una ley, claro que no, es que la ley es lo último que se lleva a las Cortes de Aragón a debatir. De lo que se está hablando es de un proceso de escucha o participativo, un debate con los agentes sociales. Eso como primer apunte. Segundo apunte: tampoco mencione personalmente a un representante de la Unión de Consumidores de Aragón, si viene aquí mucho o si no. De verdad, se lo insto por respeto a la propia UCA. Y, tercero, no nos hable del zancocho que hicieron con que si el Jueves Santo o el día de Todos los Santos, porque le aseguro que eso empeoró el asunto en cuanto precisamente a esa empatía hacia la conciliación y el descanso laboral hacia los trabajadores del comercio.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, le quiero aclarar que si he dicho joven es porque esto es algo que ocurrió en los años 90 y entiendo que usted en los años 90 no estaba y no tiene por qué ser conocedor de eso. Los que tenemos más edad somos conocedores porque nos tocó vivirlo. A eso me refería de su edad. Como si a mí me hablan algo de los años 70. Obviamente, no entraré al debate, porque yo era muy joven en los años 70 como para entenderlo. En ese sentido se lo he querido decir, no por ningún desprecio, porque no le quería decir falta de experiencia ni nada de eso, sino una edad en algo que ocurrió que usted no estaba. Tendré que nombrar las cosas como son.

Realmente, el Jueves Santo se cambió muy a pesar de que hubo grandes colectivos que nos pidieron que no se cambiase, que se mantuviese abierto, y, entre ellos, fue UCA. Y cuando tienes por un lado a ANGED, que son las grandes empresas, y cuando por otro lado tienes UCA, que representa a los consumidores de Aragón, y te están pidiendo que se abra ese día, pues te hace dudar. Pero bueno, este Consejero yo creo que tomó ese compromiso con el pequeño comercio e hizo el cambio porque, por otro lado, había una serie de criterios. O sea, había mucha opinión en la ciudad, muy dividida, y se optó por defender al comercio. Yo creo que con eso se explica y se argumenta todo.

Y, señor Domínguez, pues es que usted ha hablado mucho de Torre Outlet. Que yo sepa, Torre Outlet creo que se abrió en el año 2020. Es muy complicado que el Gobierno del Partido Popular en solo un año, 16 años después de Gobiernos de izquierdas, fuera el promotor de abrir Torre Outlet. Quiero decir, creo que en un año no se consigue dar licencias y abrir un centro comercial. No sé qué ocurrió en esos 16 años previos de izquierdas para que ese centro comercial fuese abierto.

30. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de la falta de reintegro de la subvenciones del área [Cod. 11.706]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bien. Hablábamos antes, revisando los expedientes, del descontrol, de lo que entendemos que es el descontrol de las subvenciones y cómo están funcionando. Me parece un ejemplo.

Y para que entiendan de qué estamos hablando, cuando hablamos de la falta de reintegro de

subvenciones, vamos a hablar de otro caso concreto, ¿no?. Un caso concreto, como es el de la subvención que se concedió a Inversiones Empresariales Ebro, a la sazón, empresa del hijo del señor que puso la denuncia en el Buñuel y al que también le dieron a su fundación una vivienda que estuvo vacía y sin pagar hasta que nosotros lo pusimos en el foco y tuvieron que devolverla.

Bien, se le concede a esta empresa una subvención para un proyecto de innovación, una franquicia de polos, en concreto, con una subvención que ya denunciábamos en un momento que era más bien dudosa, porque era un proyecto inexistente, que no constaban las inversiones, no estaban justificadas las inversiones y en un establecimiento que, además, se encontraba luego, posteriormente, cerrado sin cumplir ni siquiera el tiempo que establece la ley que tiene que estar funcionando una inversión.

No contentos con eso, al año siguiente se le concede en la misma línea una nueva subvención, esta vez para una franquicia de Chocolates Valor. Bueno, pues gracias al trabajo de esta oposición vigilando este expediente en concreto, así como otros, parece que dificulta el que pueda concederse y gastarse esta subvención, obtener esta subvención, como le había pasado en la anterior y, finalmente, decide no justificarla, no la ejecuta y no la justifica.

En septiembre del 2024, pese a que esta subvención se tenía que justificar en marzo, se da cuenta en la Comisión de la obligación de reintegro, porque no se ha ejecutado el proyecto, de cerca de 55.000 euros. Hasta el 13 de enero, que volvemos a preguntar sobre este tema, no se había dado ni un solo paso desde el Área de Economía para recuperar esa cuantía de casi 55.000 euros. Hasta el día 16 de enero, no se gira el recibo de cobro a Inversiones Empresariales Ebro y los intereses hasta septiembre.

Cuando preguntamos a Tesorería para ver si realmente se ha pagado o no se ha pagado, se ha devuelto esa subvención, oh, sorpresa, nos encontramos con que la empresa ha entrado en liquidación y está cerrada, con lo cual, esa subvención no se reintegra. Nos encontramos con que esta empresa se va a quedar con este dinero para algo que no ha realizado y encima nos tenemos que quedar contentos.

Llevamos más de un año con este tema y lo que nos preocupa fundamentalmente es un ejemplo, creemos que es un ejemplo paradigmático de la gestión que está habiendo en las soluciones y nos preguntamos cuántos casos más hay como este.

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez. Mire, podría haber hecho directamente la pregunta final sobre la que ha estado argumentando este tiempo, porque la pregunta que ha hecho era general. Quiero comenzar matizando su pregunta, porque no quiero que se generen dudas.

Este Ayuntamiento, los servicios que tiene este Ayuntamiento, los procesos que tiene este Ayuntamiento garantizan que todas las subvenciones se justifiquen y, si no, se reintegren. Del 2019 al 2022, voy a hablar del periodo del Gobierno del Grupo Popular, han sido ya cerradas todas las solicitudes de reintegro y han sido devueltas y, por lo tanto, están cerradas. Es decir, las que no se han justificado, se han justificado parcialmente o se han decidido devolver. Están ya cerradas porque han sido devueltas al 100 %. Y ahora nos encontramos en el proceso de 2023. Pronto empezará ya el 2024, porque, como sabe, se tiene hasta el mes de marzo para justificar y es ahí cuando los servicios empiezan a revisar. Entonces, se está cerrando el año 2023 y se está en ese proceso.

Como usted bien sabe, en este Ayuntamiento, las convocatorias de subvenciones que da esta Consejería tienen como característica importante que se avanza un 80 % tras la resolución de adjudicación y, a partir de ahí, pueden ocurrir tres cosas: que se renuncie, que no se justifique o que justifique parcialmente y haya que reformular. Entonces, a partir de ahí, ya empieza la maquinaria: se emite el informe de Intervención, se notifica a la empresa, se deja alegar y justificar, se eleva el decreto, se justifica el número de cuenta y, si pasados los plazos no se realiza, por vía ejecutiva se reclama.

En ayudas de mercados, de todas las que se han dado... o sea, ya le digo, hasta el 2022 está todo correctamente. Del año 2023, de ayudas de mercados, pues hubo solo un renuncio en una justificación parcial que ya está reintegrado. De eficiencia energética, uno que no realizó el proyecto y está ya devuelto, y con intereses. De competitividad, que hubo más de 1.000 y pico, que fue algo histórico, que fueron más de 10.000 peticiones, 1.000 y pico ayudas concedidas a nuestros autónomos, hubo 17 que renunciaron y ya lo han devuelto; hay siete que eran de devolución parcial y que lo devolvieron con intereses; y estamos cerrando las últimas, que son con importes inferiores a 300 euros.

A partir de ahí, usted me habla de una empresa en concreto que está por vía ejecutiva, porque ya se finalizaron los plazos donde, como usted bien ha dicho, se le envió la carta de pago y entre ese impasse de la carta de pago y la vía ejecutiva está en lo que diríamos concurso de acreedores.

Usted no sé si se alegra de que una empresa, un comercio de Zaragoza, de los decenas y miles que hay, entre en concurso de acreedores, no entre, pero ese comercio ha hecho la petición, igual que todos, ha presentado un proyecto, igual que todos, se ha resuelto, igual que todos, con la supervisión y el informe de Intervención que da el visto bueno y se la adelantó el 80 %. Es el momento de reclamar, al no ejecutar, ese 80 %. Se le reclama, primero por carta de pago y luego por vía ejecutiva, la devolución y estamos en concurso. No sé si nos tenemos que alegrar de que una empresa de Zaragoza esté en concurso de acreedores o no. Yo, sí tengo una disputa personal con ellos, pues entiendo que no sé si es este el foro para hablar de ese tema y magnificar algo puntual de una empresa que, por desgracia, ha ido a concurso de acreedores. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. De lo que no me alegro es de que 50.000 euros de dinero público que tenían que haber devuelto se queden en el bolsillo de estos empresarios, de eso no me alegro en absoluto. Y usted me insiste en que es igual que todas. Si es que ese es el problema, que es que es igual que todas. Es que este caso es paradigmático. Si es que estamos viendo sistemáticamente, y lo hemos visto antes y lo podemos ver y lo hemos dicho en multitud de ocasiones con multitud de subvenciones, el descontrol que hay en la gestión de las subvenciones. Y por eso le pedimos una auditoría en su momento, porque hay tal descontrol en la gestión de las subvenciones, es tan laxo el mecanismo de solicitud, de justificación, de confirmación de que las inversiones se han realizado, que esto es un coladero. Estamos tirando el dinero a espuestas.

Pero aún hay más. Usted nos dijo, para que vea usted lo que me puedo fiar de lo que nos dice: "Si cualquier empresa no hubiese justificado y no hubiese devuelto esa subvención no justificada, obviamente, no podría haber accedido a la siguiente". Y a esta empresa se le concedió posteriormente una subvención, una subvención cuando ya ni siquiera tenía sede en Zaragoza, que tenía ya la sede física, la sede jurídica, en Madrid, y se le da una subvención en Zaragoza para algo que no sabemos qué va a pasar, porque, si está en concurso de acreedores, imaginamos que no habrá hecho las obras, ni las devolverá, ni nada.

Insistimos, este caso, y el que hemos visto antes y otros muchos, son paradigmáticos. Es el problema, que son igual que todos, que hay un descontrol terrible en la gestión de las subvenciones en este Área, que es una cantidad, además, de dinero muy importante.

Sr. Presidente: Le vuelvo a insistir: el servicio emite un informe de todas y cada una de las subvenciones, que fueron miles, Intervención da el visto bueno... o sea, no se ha hecho nada que cumpla con los requisitos. Y yo creo que si algo no era correcto y se hubo que cambiar, eran todas esas convenios y subvenciones nominativas que sí que daba Zaragoza en Común.

Y fíjate qué casualidad, que lo volvemos a decir, que este año se sacaron por primera vez unas ayudas de inserción laboral que pagaba, o sea, que ayudaba, que privilegiaba al que incorporaba una persona en riesgo de exclusión y, casualmente, ese listado de empresas nominativas a las que Zaragoza en Común les daba subvenciones no se presentaron ninguna, porque ninguna contrataba personas, lo que se hacía era pagar proyectos. O sea, que la gran diferencia entre dar cosas nominativas y dar subvenciones con informes justificativos es la gran diferencia entre cuando gobiernan ustedes y cuando gobernamos nosotros.

31. [VOX] Respecto al anuncio de la creación de la Oficina del Autónomo, ¿no considera que están duplicando funciones cuando desde la pasada legislatura se pactó que se realizara desde la Sección de Emprendimiento de IMEFEZ, aprovechando la existente estructura municipal? [Cod. 11.713]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues en fechas recientes leímos en la prensa local que Zaragoza iba a abrir la Oficina de Apoyo al Autónomo para mantener a flote los negocios sin relevo y que iba a dotar para ello 550.000 euros del Presupuesto Municipal.

Pero claro, nosotros entendemos que esto, Consejero, ya estaba cubierto y ya estaba funcionando. Le recuerdo que Vox, desde el año 2020, introdujo partidas en el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. Concretamente, en el año 2021 introdujo una partida de 50.000 euros y en el año 2022 una partida de 250.000 euros precisamente para fomentar los servicios de apoyo a los emprendedores, la ventanilla única empresarial y una oficina de captación de inversiones. Como le digo, 50.000 euros en el año 2021 y 250.000 en el año 2022 que no fue ni siquiera necesario ejecutar al 100 %.

En el año 2022 se pactó con la Consejería de Economía y la gerencia de IMEFEZ que, aprovechando la experiencia en funciones similares de un par de personas de la sección de emprendimiento, se pondrían a ello, a trabajar por el apoyo a los emprendedores y a desarrollar un punto de acceso al emprendedor, como ya se estaba haciendo en multitud de Ayuntamientos, para de esta manera optimizar los recursos municipales y el coste presupuestario. Y se inauguró la Casa del Director en IMEFEZ.

Y, por otro lado, dado que se estaban deslocalizando empresas en Zaragoza y que había cierta parálisis industrial, se puso encima de la mesa la creación de una unidad específica para captar inversiones y de allí se pactó aprovechar a Ebrópolis para comenzar a dedicarse a ello y se elaboró, por cierto, un dossier del inversor y se empezó a trabajar desde Ebrópolis.

Ahora nos encontramos, como digo, con el anuncio por parte de la Alcaldesa de esta Oficina de Apoyo al Autónomo, que va a dotar de 550.000 euros, cuando tenemos en el Presupuesto Municipal y seguimos dotando a Ebrópolis con 170.000 euros, tenemos una Dirección de Proyectos Estratégicos que cuelga de Presidencia que está dotada con 400.000 euros para la proyección exterior y, además, tengo aquí la memoria del año 2023 concretamente de Zaragoza Dinámica, donde habla, en el punto número 5, de la atención que se realiza a estos emprendedores.

Entonces, la preguntaba por ahí, Consejero. ¿550.000 euros ahora del Presupuesto para algo que se supone que ya se está haciendo, se tendría que estar haciendo y con un coste menor? Gracias.

Sr. Presidente: Sí. Le garantizo que los gastos no están duplicados. Yo le explico el detalle para que vea que no están duplicados. Al primero que hay que sacar de la ecuación es a Ebrópolis. Es una asociación en la que hay varias instituciones, tanto instituciones públicas como Ayuntamientos de Zaragoza y la comarca central, como colectivos, asociaciones de vecinos, cámara de comercio, cuyo objetivo es trabajar en cuál es esa Zaragoza y ese entorno metropolitano del futuro. No tiene que ver nada con temas empresariales, sino de definición de ciudad. Puntualmente se le pueden hacer encargos más relacionados con algo de emprendimiento y puede tener su razón puntual, pero la filosofía de Ebrópolis no tiene nada que ver.

Por otro lado, está, como bien dice, la Dirección General de Proyección Exterior y Proyectos Estratégicos, que ahí el objetivo, efectivamente, es promocionar Zaragoza, posicionarla internacionalmente para que grandes inversiones apuesten por venir. Esas partidas presupuestarias que están ahí están enfocadas en ese sentido, a grandes proyectos de inversión que vengan a Zaragoza.

Y, por otro lado, tenemos el IMEFEZ y esta oficina que se acaba de contar. El IMEFEZ claramente tiene el rol o el rol sobre el que creo que le estamos empujando es formación y empleabilidad. Una formación adaptada al año 2025, lo que nos piden los empresarios, formaciones muy relacionadas con temas de gremios que necesitan una incorporación rápida, unas formaciones que dejen de ser la teoría de los certificados y tengan ya cierta experiencia para que sean fácilmente incorporables y empleables. Por ejemplo, la formación que hicimos de Hostelería Plus con Horeca, en donde esos 15 alumnos y alumnas que estuvieron tuvieron una integración fácil en el mercado. Entonces, IMEFEZ es formación y empleabilidad.

Y esta Oficina de Impulso al Autónomo, que en el programa lo llevamos como oficina de relevo generacional, la quise ampliar un poco más, porque no quiere decir que porque un negocio cierra solo lo pueda relevar su hijo, lo puede relevar cualquier otro. Entonces, no es relevo generacional, es relevo de actividad. Pero también nos dimos cuenta que por qué, si yo soy joven, quiero ser emprendedor por primera vez, si relevo a alguien de mi familia o relevo un negocio existente, tengo unas ayudas y no si inicio partiendo de cero. Entonces, por eso le dimos ese cambio a esta Oficina de Apoyo al Autónomo, que es una oficina que va a apoyar tanto al que quiera iniciar por primera vez como al que quiera relevar una actividad ya existente. Lo importante es que esté una carnicería en un barrio. Me da igual que sea porque cierra uno y la cojo yo o porque hay un local vacío, cierra una, pero me interesa más abrir ese local vacío porque tiene mejores condiciones, pero que siga estando siempre ese negocio.

Y eso es lo que hemos hecho. Está dotada de un dinero, pero para nada está dotada de un dinero que sean más costes. Va a cohabitar en los espacios de IMEFEZ. O sea, se ha separado con módulos una zona para que pueda tener su propio protagonismo. Y, por otro lado, son dos personas del IMEFEZ a los cuales se ha hecho un encargo para que la persona que vaya a dirigir este proyecto sea el director y pueda desempeñar esta misión. Y luego, por otro lado, hay una persona con este acuerdo de colaboración para que un técnico colabore con esta oficina, un técnico que lleva más de 20 años trabajando como agente de desarrollo local y técnico de empleo. Es decir, son dos personas que estaban cobrando del IMEFEZ por hacer una serie de cosas y que ahora van a estar orientadas a esta prioridad.

Dos realidades muy claras, IMEFEZ más orientado a la formación y a la empleabilidad de personas que quieren formarse y empezar a trabajar y la Oficina de Impulso al Autónomo, que son más emprendedores que quieren empezar. Y ese dinero, como verá, hay trescientos y pico mil euros de ayudas a esa gente que quiere entrar, que necesita pagar unas fianzas, que necesita pagar unas tasas, que necesita comprar un utillaje, que necesita montar un local... Pues de toda esa parte de dinero espero que una parte se pueda cubrir e incentivar con estas ayudas.

Más allá de eso, en gastos de personal y en espacios físicos no se ha invertido un duro, sino que va a ser en ayudar y en desarrollar esa página web para publicitar y poner en contacto a unos con otros. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Bueno, Consejero, no nos va a dar tiempo de profundizar más porque, claro, aquí habría mucho que decir. Habría que hablar de Ebrópolis porque, efectivamente, si ya no hace eso, pues, en fin. Ya se dirigió este tema a Ebrópolis porque Ebrópolis, hasta cierto punto, no tenía contenido suficiente para lo que estaba desarrollando en ese momento. Entonces, bueno, pues habría que hablar de Ebrópolis y, efectivamente, habría que hablar del IMEFEZ.

Dice que se va a separar. Fíjese usted que aquí, en la Casa del Director, en la memoria del año 2023, ya decían que habían superado más de 90 proyectos atendidos. Quiero decir que, bueno, ya profundizaremos un poco más con preguntas o en otro momento, pero nosotros seguimos pensando que se está duplicando. Y si no se está duplicando y se está, de alguna manera, organizando de otra manera, ¿por qué esa mayor dotación de 550.000 euros?. Pero bueno, ya digo que ya nos lo explicará detenidamente.

Sr. Presidente: Como le decía, yo creo que Ebrópolis no tiene nada que ver en esta discusión. Podemos hablar de Ebrópolis, pero creo que está fuera de contexto. La Casa del Director es el mismo espacio y se está dotando de dinero, pero, como verá, no es ni de personas ni de nada, son de subvenciones, son de subvenciones para ayudar a esos autónomos. No estamos hablando de ayudas de competitividad, no estamos hablando de ayudas porque están haciendo obras, estamos hablando de ayudas a esa gente que por primera vez se quiere lanzar a un proyecto. Eso es.

32. [PSOE] ¿Está haciendo algún seguimiento el señor consejero de la implantación de los nuevos protocolos y tareas en redes y sistemas? [Cod. 11.716]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 26)

33. [PSOE] ¿Qué alternativas va a estudiar el Gobierno de Zaragoza ante la declaración de procedimiento desierto del Contrato mixto de servicios de gestión, operación y suministro de la tarjeta ciudadana y la nueva tarjeta de movilidad? [Cod. 11.721]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, Consejero. Antes, al respecto de la transformación digital, la señora Torres ha hecho una comparativa hablando de los bosques y los desiertos. Yo creo que está bien hablar de comparativas. Yo creo que ustedes, desde el Gobierno, hablan de cityversos y de metaversos cuando la realidad es que se aproximan más a jugar al buscaminas que a otra cosa. Porque hemos visto que... Sí, juego de 1989. Tampoco había nacido ahí. O sea, imagínense.

Hemos visto que hemos tenido un proceso de licitación que ha dormido el sueño de los justos durante mucho tiempo y que se ha quedado completamente desierto. Y esto, yo me atrevo a decir, fíjese, que no es culpa de la izquierda, sino de los que actualmente gobiernan, que son los que tienen el poder de licitar. Hemos visto que ha habido dos ofertas que no han cumplido lo establecido en la cláusula 5.1.5 del pliego de prescripciones técnicas, una porque el espesor mínimo requerido de las tarjetas era de 12,7 micras y es verdad que hubo una especie de aclaración y se llegó a 19,2 micras en el laminado, pero que en ningún caso tenían el espesor mínimo de 25 micras, que son las requeridas. Y, en el otro, tres cuartos de lo mismo, un total de seis micras frente a las 25 requeridas, pero es que, además, la vida mínima de la impresión de las tarjetas era de tres años frente al valor mínimo de cinco años.

Y es que lo que no entendemos es precisamente por qué hay dos empresas que ofertan y no llegan a los criterios técnicos, criterios técnicos impuestos por el Ayuntamiento, cuando ya están acostumbrados en

otros pliegos a trabajar con cuestiones, entre otras cosas, de los espesores de las tarjetas. Creemos que esto lo tendrían que haber previsto.

Entonces, no lo entendemos, siendo que, además, el procedimiento hay que recordar que se inició en octubre ya de 2024, donde, para variar, se anunció a bombo y platillo la transformación que esto iba a suponer de migración de datos. No es por nada, pero vendieron la piel del oso antes de cazarlo. No está de más también recordar que esto es un contrato con un valor de 1,6 millones de euros que ahora no sabemos qué va a pasar, que se estructura bastante de sus estrategias en este contrato y que esperemos que tengan un plan B, porque, si no, va a resultar que esto va a ser como la película Regreso al Futuro.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias, señor Consejero. Yo pensaba que solamente en la parte de la extrema izquierda se iba a hablar del pasado, pero hablar del buscaminas aquí... Yo casi me parece que ni he jugado, ¿no?. Y, además, si vuelvo a sacar lo de su edad... Jolín, ojalá me dijeran a mí que parezco igual de joven que usted, pero no es así.

Pero bueno, le voy a contestar. Tras declararse el procedimiento desierto del contrato mixto de servicio de gestión y operación y la nueva tarjeta de movilidad, debido precisamente a que las dos licitadoras no garantizaban la durabilidad y resistencia exigidas, se ha procedido a analizar los factores que habían motivado la falta de ofertas viables. Y para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos y la viabilidad del suministro ha sido necesario revisar al alza los precios unitarios en los diferentes lotes del contrato, reflejando los costes reales de producción, personalización y distribución de las tarjetas.

Con esta revisión se garantiza la viabilidad del contrato, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos, permitiendo la adjudicación del servicio con condiciones económicas realistas, evitando que la licitación vuelva a quedarse desierta. El incremento de los precios responde a diferentes factores: por un lado, la laminación para mejora de la resistencia al desgaste y la protección frente a los agentes externos, incrementando la vida útil de las tarjetas; al incremento en los costes de materiales debido a la evolución del mercado de semiconductores y plásticos de seguridad; a los gastos derivados de la logística de reposición de tarjetas; y, por último, a los costes de la mano de obra asociados a la impresión, codificación y distribución de las tarjetas.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: (INAUDIBLE).

Sr. García Muro: Bien. Entonces la alternativa...

Sr. Presidente: Que no, que no, que es que...

Sr. Secretario: Ha dicho que no.

Sr. García Muro: La alternativa...

Sr. Ortiz Ortiz: Le pido que por favor, conteste a la respuesta...

Sr. García Muro: La alternativa es volver a licitar ajustando los precios unitarios del suministro para adaptarlas a la situación actual del mercado, de un mercado, además, al alza, y precisando la definición del laminado exigido que supuso esas exclusiones en la licitación celebrada. La revisión de precios realizada ha tenido como objetivo reflejar el coste real de la fabricación, la personalización y distribución. Este ajuste considera la evolución al alza de los precios de los chips Mifare Plus EV2 4K consecuencia del contexto global del incremento de precios en componentes electrónicos y en plásticos de seguridad. Y no se preocupe, que ya han empezado los trámites hace semanas para poder licitar lo antes posible.

34. [PSOE] ¿Desde la Consejería de Economía han realizado alguna acción propia en favor de los polígonos de la Cartuja? [Cod. 11.722]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: La daré por formulada.

Sr. Presidente: Permítame que le conteste como Gobierno, no como Economía, porque las ayudas a los polígonos se están gestionando desde la Consejería de Urbanismo. Más allá de eso, poco más le puedo decir.

En La Cartuja existen cuatro polígonos. Entiendo que pregunta por los cuatro. Dos son públicos, Empresarium, que es público municipal, y el PTR, que es público del Gobierno de Aragón, y dos privados, La Cartuja Insider y San Valero.

Ya en 2023 Vox impulsó unas subvenciones para los polígonos privados que ya con el año 2025 va a ser el tercer año. Llevará acumulado un millón y medio. Son ayudas que los polígonos privados pueden solicitar para mejorar sus infraestructuras entre 50.000 euros y 150.000 euros. Y, además de eso, desde Infraestructuras también las cifras son similares, en torno a un millón y medio de euros que desde el año 2023 se han invertido o se están invirtiendo en el año 2025 en los polígonos municipales.

¿Qué hemos hecho para ayudar a los polígonos privados de La Cartuja? pues ha habido subvenciones que tanto San Valero como Insider se han beneficiado para actualizar diferentes redes o infraestructuras: como es el abastecimiento de agua, de lucha contra incendios, vallados perimetrales, rehabilitación de ciertos asfaltados, sustitución de luminarias, acondicionamientos de señalizaciones viales... En general, han decidido hacer estos polígonos privados uso de estas subvenciones de diferente forma. Estamos hablando de más de 200.000 euros entre estos dos polígonos privados.

Sr. Ortiz Ortiz: Vale. Gracias. Usted, por supuesto, tiene toda la libertad del mundo para responder en los términos que quiera. Y ya sé que desde Infraestructuras, desde Urbanismo, desde otras áreas tienen competencias. Yo le estaba preguntando por usted, porque es verdad que desde Economía se podría trabajar en la orientación laboral, en la inserción laboral. Creo que se podrían hacer bastantes acciones.

Y sí que es verdad que todo el mérito ha sonado a este Gobierno. Es verdad que van a estar, por supuesto, en coalición las dos fuerzas de la derecha. Porque a mí esto me suena más bien a enmiendas presupuestarias, la gestión que usted ha hecho.

Por lo tanto, yo sí que he hablado con personas de La Cartuja y a ver si a mí usted también me hace caso, como le hace a Vox, y, ya que no habla solo de competencias propias de Economía y habla de otras competencias de otras áreas, pues esto está muy bien traído para yo reproducírselas aquí y que tomen nota como Gobierno. Como bien sabrán, o no, hacen referencia a la falta de iluminación, a la falta de señalización, a la falta de mantenimiento adecuado en el firme, falta de limpieza de vegetación en las salidas y entradas que impide la visualización adecuada. Denuncian que no haya un aparcamiento seguro, que no se puedan dejar guardados los VMP para desplazarse los trabajadores que no disponen de coche, que no haya pintado por parte del Ayuntamiento del carril bici en el tramo comprendido entre la CV-624 y el final de la calle principal del polígono, que no haya tampoco pintado un paso de peatones en el anillo verde, zona muy transitada de cara al acceso también del polígono. Faltan marquesinas de la línea 25 que hay que solicitarlas al Consorcio. Y estamos viendo también que por las noches hay carreras ilegales de coches, que esto también es un tema de seguridad que se tendrían que coordinar con las fuerzas y cuerpos de seguridad pertinentes desde el Ayuntamiento.

Todo esto es un listado. Hay muchísimo más. Hay más de otras administraciones gobernadas por todos los partidos, pero bueno, ya que no habla de economía y habla de otras cuestiones, como Urbanismo o Movilidad, pues se lo transmita, por favor, y se pongan manos a la obra.

Sr. Presidente: Yo se lo transmito. Por la parte que toca de Economía, porque ha hablado más de otras áreas y de otras comisiones, yo le puedo decir que si me habla de inserción laboral, creo que se sacaron unas ayudas de inserción laboral el año pasado de la mano de Vox y creo que no excluimos a La Cartuja.

Creo que si me habla de orientación y formación, antes he hablado de lo que es IMEFEZ y esas personas que se están formando se están formando para cualquier empresa, no solo para La Cartuja o no solo para no La Cartuja. Yo creo que si hubiera hablado de Economía y quisiera hablar de inserción laboral o de formación para las empresas que están, podríamos haber hablado de todas las empresas que están en cualquier polígono, no solo el de La Cartuja.

Los de La Cartuja, si tienen algún tema concreto, están teniendo una serie de ayudas. Son privados, se está ayudando a que polígonos privados tengan una serie de ayudas para mejorar. De hecho, en una de las mejoras que ha habido en el de Insider, que hubo un tema de cámaras, creo que hay una muy buena

colaboración con la Policía Local, porque está colaborando mucho con estos sistemas de videovigilancia, que también lo ha nombrado, para luchar contra el robo.

Dicho eso, también ha dicho muchas instituciones. Pues le diría lo que sí que hemos hecho, que es dar ayudas e invertir un millón y medio. Lo que no ha hecho el PSOE para ayudar a los polígonos de La Cartuja es votar a favor en la DPZ para que acondicione en 2025 la CV-625. A eso votó que no. Se abstuvo. Y tampoco votó a favor de que Adif realice un estudio técnico para instalar un muelle de carga en la estación de mantenimiento. Lo único que ha hecho el PSOE, que eso sí que le he confirmado que ha hecho el PSOE, fue que en el Presupuesto del año 2025 se retirasen 145.000 euros de la partida de regeneración de polígonos industriales, de los cuales se puede beneficiar La Cartuja, para llevarlos a una partida presupuestaria que era concurso de ideas del parking norte. 145.000 euros de nuestros polígonos privados, de los que se puede beneficiar La Cartuja, que es mejor que se dedicasen a otra cosa, según pidió el PSOE. Señor Ortiz, nosotros, a lo nuestro; ustedes, a lo suyo. Señor secretario, damos por concluida.

35. [PSOE] ¿Van a trasladar al Gobierno de Aragón el rechazo a la ampliación de domingos y festivos en las grandes superficies? [Cod. 11.723]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 29)

Ruegos (1 asunto a tratar)

36. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Miguel Gil Gonzalo